

LOS SOCIOS DE HONOR DEL ATENEO.

EL SEÑOR

DON PEDRO M.^a CARDONA Y PRIETO,

Hijo Ilustre de Menorca.

El Sr. Alcalde D. Pedro Pons Sitges relató las relevantes circunstancias de inteligencia, voluntad y saber que concurren en nuestro paisano D. Pedro M.^a Cardona y Prieto, Director de la Escuela Aeronáutica Naval que, unidas a su laboriosidad y honradez, hacen de este Señor uno de los mahoneses más distinguidos del que está orgullosa la ciudad; y a su propuesta el Ayuntamiento acordó declarar Hijo Ilustre de la misma a tan preclaro varón.

También acordó el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Pons Sitges, teniendo en cuenta lo observado por el Sr. Seguí, que a la primera oportunidad que se ofrezca se haga entrega al Sr. D. Pedro M.^a Cardona del Sable de Honor que le dedica la ciudad concurriendo al acto los Sres. Concejales y una Comisión de los Señores que iniciaron la suscripción pública para la adquisición de este obsequio a nuestro distinguido paisano.

(Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Mahón el día 3 de Julio de 1923.)

Trabajos leídos en la Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Mahón, el día 22 de Julio de 1923, en honor del Sr. D. Pedro M.^a Cardona y Prieto.

Discurso del Sr. Alcalde, D. Mateo Seguí y Carreras.

«Excmo. y Reverendísimo Señor; Excmo. señor, y demás autoridades; ⁽¹⁾ Señores: Grato a la par que engorroso es para mí presidir el acto que vamos a celebrar, entregando a

(1) Además de una nutrida representación del Consistorio, asistieron al acto: El Ilustrísimo y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Juan Torres y Ribas; el Excmo. Señor General Gobernador, D. Enrique Martín Alcoba; el Delegado Especial del Gobierno de S. M., D. Gerardo Gavilanes; el Jefe de la Base Naval, D. Luis Ribera; el Comandante de Marina, D. José Riera y Alemany; el Juez de Instrucción, D. José Pérez Soler; el Jefe de la División de Submarinos, D. José Cantillo y otras distinguidas personalidades.

uno de los hijos más queridos de esta tierra un sable de honor y un Título en que el Excmo. Ayuntamiento le declara hijo ilustre y además un pergamino al submarino «A-2 Cosme García», primero que fondeó en este puerto; grato porque el acto que celebramos redundará en loor de la Marina y engorroso para mí, porque mi falta de dotes hará deslucir la brillantez que debiera acompañar esta solemnidad.

En el hecho que celebramos el Ayuntamiento y el pueblo quisieron demostrar el aprecio en que tienen al señor Cardona personalmente y el interés y el entusiasmo de que están animados para cuanto se refiere a la marina española. No ha mucho fuisteis testigo de la parte que tomó el pueblo de Mahón en el duelo de la marina, cuando el accidente desgraciado que aquí sufrieron dos aviadores, vos veis la parte que toma en este momento de satisfacción cuando os quiere premiar vuestros trabajos y vuestros desvelos. Vos, señor Cardona, sois merecedor a ello, pues aparte del mucho cariño que habeis demostrado siempre a esta tierra, os habeis distinguido en infinidad de asuntos, la mayoría profesionales, que no estando a mi alcance el reseñarlos, he suplicado a mi querido amigo el Comandante de Marina señor Riera, como compañero vuestro y por tanto conocedor de vuestros méritos, reseñara, aunque sea a vuela pluma, por la premura del tiempo, vuestra biografía, ruego que amablemente ha atendido y por ello le quedo agradecido.

En este acto el Ayuntamiento y el pueblo de Mahón os premian como pueden vuestra inteligencia, vuestra honradez, vuestra laboriosidad, vuestro amor a la ciudad que os vió nacer; el título guardadlo para mostrarlo a vuestros amigos y compañeros, para honra y prez de vuestros hijos, como prueba y galardón del afecto sincero que os profesan vuestros paisanos; el sable, signo de caballeridad y de nobleza os sirva para renovar las glorias de la marina española grande y heroica, tanto en las victorias como en las adversidades, reverdeced los laureles de Lepanto y El Callao y elevadla con

vuestros estudios y vuestros trabajos al más alto grado de brillantez. Defended con este sable los fundamentos en que descansa la sociedad española; defended la religión, que cristianos y creyentes fueron Colón, Méndez Nuñez y Cervera; sostened la patria, tanto más querida cuanto más desgraciada, a la que todos debemos ofrendar nuestra vida, y, haciendo honor a los cordones que cruzan vuestro pecho, sostened al Rey Don Alfonso (q. D. g.) Jefe y emblema de la nación y por último acordaos de esta Isla, nuestra cuna común, que, aunque pequeña, es grande por el amor que inspira a sus hijos y sea cual sea el destino a que os lleven los azares de la vida y los honores, empleos y preeminencias a que os destine la Providencia, pensad siempre en nuestra querida *roqueta*. He dicho.»

Notas biográficas por D. José Riera Alemany, Comandante de Marina.

EXCMO. AYUNTAMIENTO, SEÑORAS Y SEÑORES:

Todo está destinado a morir y a desaparecer en la noche del tiempo. Pero los momentos de la índole del presente en que nos congrega una aspiración común, nobilísima por cierto, y nos enlaza a todos el mismo placer con idéntica intensidad sentido, no pueden ser fugitivos. Moriremos todos y quedará flotante en el ambiente menorquín la indeleble remembranza del hermoso acto que realiza un pueblo, por cien títulos honorable y conciente, al afirmar en su indiscutible sitio a uno de los más preclaros entre los que vieron por primera vez la luz bajo el cielo de Menorca. No es extraño por tanto que los varones ilustres cuyas efigies nos contemplan puedan reanimarse y aplaudir sin reserva el acuerdo del Ayuntamiento, que por ser unánime representa la totalidad de la nación mahonesa; ni que yo en mi insignificancia experimente



una de las más intensas satisfacciones de la vida al ocupar sin méritos y por encargo del pueblo mahonés, esta tribuna.

Sin méritos he dicho y debo rectificar. Porque nadie, ni los menorquines me aventajan en afecto a esta isla y a sus glorias positivas; porque soy, entre todos sus compañeros, quien más admira al mahonés preclaro que se trata de homenajear; porque llevo con él más de veinte años de no interrumpido e íntimo contacto; porque durante tan largo intervalo he tenido que apreciar su exquisita y enérgica sensibilidad; su voluntad incomparable, que con ser poderosísima no lo es tanto como su poderosa inteligencia; su laboriosidad, a cuyos límites no he podido llegar ni con el pensamiento, y su gran corazón exento siempre de desmayos.

Junto hemos colaborado en materias técnicas porque la índole del ideal común nos hizo correr, en lo esencial, trayectorias paralelas; y si alguna vez al descender a los detalles éstas tomaron dirección divergente, pesó tanto en mi ánimo la valoración que había formado mi mente de sus incomparables condiciones que siempre desconfié de mi mismo. Por esto las repetidas veces que estuvo a mis órdenes fué, más que subordinado, un noble consejero, y no tuve que arrepentirme nunca de haber inspirado mis actos en sus siempre afinadas y cariñosas observaciones.

De su labor fructífera en favor de Menorca todos conoceis la parte de su actuación que se ha exteriorizado en obras materiales. Me ocuparé por tanto solamente de su intensa labor profesional que es entre vosotros poco conocida, y de sus trabajos en favor de Menorca que las circunstancias han hecho que no se hayan divulgado.

* * *

No conozco al detalle sus triunfos de la época de estudiante, pero pueden sintetizarse en dos hechos concretos y elocuentes: salió de la Escuela Naval ocupando en su promoción el número uno, que conservó hasta ascender, tres años des-

pués, a Oficial en la Corbeta «Nautilus», en cuyo buque-escuela pasó a propuesta del Director, y sin gradación alguna, de alumno a profesor. Cardona antes, ahora y después ocupó, ocupa y ocupará el mismo puesto, el número uno.

El primer destello de intelectualidad que irradió en la vida profesional vuestro ilustre paisano fué su triunfo en el Certamen Naval de Almería (año 1900). A él concurrió con una notabilísima Memoria, convencido de que en aquél concurso convocado después de nuestro tremendo desastre ultramarino y presidido por el más grande de nuestros almirantes, el Almirante Cervera, se pondría la primera piedra en el pedestal del monumento de nuestro poderío Naval, se fijaría el primer remache de nuestra escuadra futura. A la citada Memoria le fué otorgado, con toda justicia, el primer premio, y cuando el Jurado abrió el sobre en que debía encontrar el nombre del autor, fué sorprendido con el hallazgo de una carta sin firma, siendo preciso llevar a cabo averiguaciones para llegar al conocimiento de la persona a quien se debía tan notable y acabado trabajo: Digno de mención es este rasgo tan en armonía con su carácter genial y definido.

Tan completo considero el trabajo de referencia que puedo asegurar que siempre que en el curso de mi carrera he tenido dudas y vacilaciones en materias técnicas, he acudido a saborear los hermosos párrafos del escrito de Cardona, llenos de sana doctrina y ejemplo de rectilínea, contundente y sugestiva argumentación. Sus capítulos sobre alianzas, política internacional e imprescindibilidad de la marina de guerra son un acabado programa de gobierno; los dedicados a bloqueo, desembarcos y bombardeos constituyen un perfecto tratado de defensa de costas aplicado a nuestro litoral; al tratar de la constitución de la flota, organización y presupuestos, parece que se lee el razonado y frío trabajo de un Estado Mayor celoso, vigilante, previsor e inteligente.

En sus páginas en general se aprende claramente que si surge un choque en nuestra vida nacional, este será por mar,

porque quien asegura su dominio será señor del mundo sin adversidad alguna; porque si el mercantilismo produce las guerras, la posesión del mar es la posesión de las principales vías comerciales; porque la soberanía de los mares implica, lleva en sí, la de los territorios que baña, el monopolio del comercio, la llave de la riqueza, el secreto de la regeneración nacional y de la independencia patria, en fin la vida entera. Y se aprende también que no hay Marina viable sin país que la quiera y sin pueblo que la indentifique con la vida de mar, como no puede haber planta que subsista sin tierra adecuada, sin agua y sin calor.

También acudí yo a aquel patriótico certamen, y aunque benevolamente fué premiado mi trabajo, fuí vencido, como todos, por Cardona; y es que como he dicho antes, indiscutiblemente, por derecho propio, donde está vuestro ilustre paisano ocupa el número uno. En aquella ocasión enfocamos el problema bajo diferente aspecto: Cardona lo fiaba todo al dominio del mar, pero del mar en toda su inmensidad, y casi no admitía marina sin buques de combate, pedía *marina cara*. Yo abogaba por las defensas locales, me conformaba con el siempre discutido y problemático dominio del mar litoral con torpederos, submarinos, minas y demás obstrucciones pasivas, es decir, preconizaba para España la *marina barata*.

Son dos escuelas que desde que inició la segunda el insigne Almirante Aube han estado la una frente a la otra en el mundo marítimo. ¿Cual reclama elementos de mayor eficacia? No lo sé, y aunque siempre he militado en la vulgarmente llamada *jeune école*, puedo asegurar que a veces la argumentación serena y rectilínea de Cardona me ha hecho titubear, pero es en el único punto técnico en que no hemos llegado nunca a una completa y cabal conformidad.

Perdón pido por la digresión a que ha dado lugar el triunfo de Cardona en Almería.

El sólido prestigio que vuestro ilustre paisano adquirió con el mencionado triunfo, hizo que al organizarse, en 1901, el «Congreso Marítimo Nacional» fuese, apesar de su poca graduación, (era Alférez de Navío) comisionado con marinos tan ilustres como los Señores Ferrándiz y Concas, más tarde Almirantes y Ministros de la Corona, para llevar a dicho Congreso las aspiraciones de la colectividad. Allí abogó por la isla de sus amores y por el incomparable puerto que encerraba los indelebles recuerdos de su infancia, defendiendo tres o cuatro proposiciones importantísimas, además de una que envió el que tiene el alto honor de dirigiros la palabra, cuya finalidad era que se considerara atención preferente poner los cimientos de la defensa marítima de este archipiélago. La argumentación de Cardona y su actuación íntima en el seno de la Comisión que asumía la representación de la marina militar, dieron como resultado el que el citado Congreso, presidido por el insigne Maura, aceptara entre sus conclusiones e incluyera en la relación de las más perentorias necesidades nacionales, la creación de una Base Naval en Mahón, cuyo proyecto fué incubándose años y más años hasta el 23 de Mayo de 1916 en que cupo al ilustre mahonés Cardona poner la primera piedra en las obras materiales por encargo del inolvidable Almirante Miranda.

* * *

Tras esta temporada de una actividad en la que se recolectaron tan alagadoras promesas para Menorca, vino Cardona a esta Isla con destino a la Estación Torpedista de Mahón. Se proponía con ello endulzar los últimos años de su santa madre (q. e. g. e.) y descansar una temporada de la intensa labor intelectual que su actividad y las circunstancias le llevaron a desarrollar en un intervalo cuya pequeñez forma contraste con la magnitud de la labor. Pero al ponerse en contacto con el arma torpedo que nunca había ocupado su atención en los detalles, vislumbró la posibilidad de mejorar este

servicio marítimo militar, y empezó a someter a escrupuloso análisis científico nuestros estudios casi empíricos sobre minas y torpedos. Su labor fué tan fructífera y sorprendente para los que llevabamos años y más años dedicados al manejo del arma y estudio de la especialidad, que nos demostró palpablemente nuestros errores de apreciación y actuación, hasta el punto de que me ví obligado a rectificar conceptos fundamentales en mi libro «Estudios sobre Defensas Submarinas» declarado de texto y entonces en vías de publicación, y a confesar noblemente desde la cátedra errores que había cometido en la enseñanza, exponiendo a mis discípulos para destruir aquellos, los novísimos e interesantes estudios de Cardona, que al simplificar tanto los trabajos añadían mayores garantías de éxito.

Él nos inició en el manejo de las líneas de torpedos eléctricos utilizando la armadura del cable como conductor de retorno, cuya revelación permitía el empleo de los aparatos industriales para llevar a cabo las medidas eléctricas necesarias; él nos hizo concebir la existencia de un disyuntor higroscópico que con la simple medida de la resistencia eléctrica de la línea nos garantizara si había entrado o no agua en el cartucho iniciador de la carga; él nos demostró la ineficacia del *elemento mar* en el que casi fundábamos el éxito del arma; él nos puso de manifiesto los errores cometidos en el estudio del carrete adicional empleado en los torpedos eletro-automáticos; y él, en fin, creó un servicio de torpedos nuevo, bajo bases nuevas, dando a conocer su ingeniosa *mesa de pruebas y medidas* formada por aparatos de medición directa montados en forma que con los unos podían comprobarse los otros. Más adelante proyectó también un torpedo con mayor resistencia de envuelta que los reglamentarios, lo que permitía que con su empleo pudiera montarse más compacta y, por lo tanto, más eficaz la defensa,

En este estado las cosas, fué llamado el Almirante Ferrándiz a los Consejos de la Corona, y una vez planeados sus radicales proyectos de reorganización de la Armada, quiso antes de ponerlos en manos de las Cámaras Colegisladoras que fueran analizados por una Junta compuesta por las principales mentalidades de la Marina. Y de aquella Junta formó parte Cardona a pesar de ser todavía Alférez de Navío, porque dadas sus condiciones, intelectualidad y suma de conocimientos le pertenecía en ella un puesto por derecho propio.

Fué tan intensa su labor en lo referente a la constitución de la nueva flota y en lo referente a la reorganización de los servicios; tanta la tensión moral, nacida de la situación en que le colocaba dentro de la Corporación y de la Junta la noble defensa de sus convicciones, que al terminar los estudios, o poco antes, enfermó de cuidado a causa de sobrecarga mental por exceso del trabajo intelectual realizado. Yo que me honré con la sincera amistad y confianza del Almirante Ferrándiz, pude oír confidencialmente de sus propios labios palabras tan halagadoras para el Teniente de Navío Cardona que por si solas constituyen la síntesis de su poderosa intelectualidad y dan cabal idea de la parte, no pequeña, que le correspondía en la acabada y fructífera labor presentada a las Cortes por el Ministro Ferrándiz, indiscutible restaurador de la marina militar. Aquellos conceptos emitidos en momentos que, por circunstancias que no son del caso analizar, se habían distanciado mucho el Almirante Ferrándiz y el Oficial Sr. Cardona, repito que son, puestas en boca de aquel honorable coloso de la inteligencia, de la voluntad, del trabajo y de la lealtad, la más envidiable recompensa a que puede aspirar un Oficial que pone a contribución sus facultades para colaborar en una obra nacional y de gobierno. La enfermedad contraída por exceso de estudio obligó a nuestro homenajeador a buscar descanso en la Ayuntamiento de Marina de una ria gallega y después a navegar en buques dedicados a la policía del mar.

Durante esta época de obligado descanso fué reorganizado el Cuarto Militar del Rey, y con la creación de la Casa Militar aparecieron los Ayudantes honorarios. Al crearlos quiso S. M. llevar a tan ambicionado cargo al Teniente de Navío más distinguido de la Marina, y al manifestar estos deseos al Ministro éste, sin titubear, le propuso para tal honor a vuestro ilustre paisano. Ahí teneis otra manifestación de que Cardona siempre ha ocupado el número uno.

* * *

Siguió a esta una época en que, apartado por prescripción facultativa de los trabajos intelectuales, navegó en el «María Molina», por el sur de España y archipiélago Canario; en el «Reina Regente», por los mares de Europa, y, mandando un torpedero, por las costas del Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo, recalando más tarde a Mahón donde le tuve de nuevo a mis órdenes inmediatas en concepto de 2.º Jefe de la Estación Torpedista. Durante esta etapa fuí llamado a la Corte para formar parte de una Junta que debía estudiar las defensas u obstrucciones pasivas de nuestros puertos militares, y al hacerme cargo de la ponencia correspondiente al puerto de Mahón recabé el auxilio técnico de Cardona, que me concedió tan noblemente, tan completo y con tan oportuna rapidez, que no dudé leer ante la Junta, despues de mi ponencia, su notable carta-consulta, que valorada por su firma debía influir poderosamente en que fuese aprobada la ponencia, constitutiva de otra piedra puesta, con su valiosa ayuda, en la creación de vuestra Base Naval que con igual ahinco y diferente valer hacía quince años que ambos perseguíamos.

* * *

Pero llegó el momento en Menorca ansiado en que terminó de incubarse el proyecto en que tanto soñábamos los dos y que constituía el tema obligado de gran parte de nuestras conversaciones. El inolvidable Almirante Miranda, aquel pa-

tricio que siendo Capitán de Fragata propuso a la Superioridad que se estableciera en Mahón el Colegio Naval Militar, era llamado a los Consejos de la Corona; y fiel a su firme convicción repetidamente expresada en correspondencia técnica cruzada con el que tiene el honor de dirigiros la palabra, no se olvidó de Menorca al planear sus planes y proyectos. Promulgó, ante todo, su hermosa «Ley de Bases Navales», y tan pronto como dispuso de créditos desarrolló el proyecto inspirándose en las necesidades de la Marina en cuya exposición y defensa en el Congreso Marítimo del año 1901 tanto se había distinguido el joven Alférez de Navío D. Pedro M.^a Cardona.

Para planear los detalles de la constitución de la Base Naval de este puerto, llamó a Madrid a nuestro homenajeador que en aquella fecha prestaba sus servicios en la Estación Torpedista de Mahón, y haciéndole justicia le dió amplios poderes, le invistió de una autoridad técnica y administrativa de la que no hay otro ejemplo ni en la Marina ni en los demás organismos del Estado, en fin puso en sus valiosas manos y confió a su actividad, inteligencia y honorabilidad, la creación de esta Base Naval. Cardona proponía directamente al Ministro cuanto juzgaba necesario; Cardona proyectaba personalmente las obras; Cardona administraba por sí los cuantiosos créditos que se concedían; Cardona inspeccionaba las obras; Cardona adquiría los materiales; Cardona descendía a los menores detalles de la ejecución, en fin, se realizaban las obras sin traba oficial ninguna, por el sistema de la omnimoda confianza puesta en la persona que encarnaba el proyecto y la ejecución de esta gran obra nacional.

Y resultaron tan acertados la elección de persona y de procedimiento, que quizá no haya en el mundo ejemplo alguno de obras de esta indole ejecutadas con tan pasmosa rapidez. Desde el 23 de Marzo de 1916, en que Cardona puso la primera piedra, hasta últimos de Julio de 1920, en que por ineludible necesidades del servicio cesó en la dirección de las

obras, es asombrosa la labor realizada. Vosotros veiais surgir los edificios, avanzar los nuevos muelles, socavar los terrenos para alojar polvorines y otros depósitos subterráneos, construir enormes algibes, levantar y montar hermosos talleres, instalar potentes centrales de energía eléctrica, conducir al antiguo Arsenal las aguas de la caudalosa fuente de San Juan. Y aquel lugar del puerto que con su sello de melancolía parecía poner antes de manifiesto su añoranza de la actividad inglesa que lo creó durante la dominación británica en esta Isla, se convirtió en foco que irradia actividad, centro de defensa militar, punto de apoyo de la flotilla en que ha de descansar el vivo patriotismo de la siempre codiciada Menorca y en la que ha de basar su confianza el creciente desarrollo de la industria catalana, que sin esta Base Naval estaría amenazada de muerte desde los destellos del más insignificante conflicto internacional.

No dudeis que la realización de esta aspiración nacional, que tantas, tantísimas ventajas reporta a Menorca se debe en primer término a Cardona. Le habrán auxiliado en el orden moral Alvarez Cienfuegos con su hermoso folleto «Mahón Base Naval avanzada»; Victory acaudillando desde la Presidencia del Ateneo las fuerzās vivas de la Isla; hasta yo, en mi insignificancia, con mis informes en expedientes de índole oficial y con mis libros y otros escritos publicados en revistas profesionales, pero nadie podrá disputarle la paternidad de tan hermosa obra, porque es de orden secundario toda colaboración en ella; y si no se hubiese mediado la actuación de Cardona con su voluntad sin desmayos, su actividad sin límites, su inteligencia poderosa y su gran corazón para aceptar las mayores responsabilidades, podeis estar seguros de que habría fracasado el proyecto de crear en Mahón una Base Naval secundaria.

Pero en este intervalo de tan agitada actividad, capaz de absorber por si solo las energías de varias personas laboriosas, le sobró a nuestro homenajeadó tiempo para salpicar su

actuación primordial con otras tres diferentes e importantísimas en favor de Menorca.

Una fué la serie de notabilísimas conferencias dadas en el Ateneo sobre el Puerto de Mahón; otra sus proposiciones y gestiones para que fuese dragado el puerto, para cuya mejora tuvo que limar asperezas y vencer gran número de dificultades; y la tercera su equilibrada e inteligente intervención en el siempre discutido problema de la pesca en Menorca, que por cierto le causó hondas amarguras, porque este pueblo, sensato y razonable siempre, olvidó entonces sus envidiables tradiciones, y, mal dirigido, porque se le acaudilló en contra de la razón y de la Ley, escribió con aquel desbordamiento popular una de las páginas de actuación social que quisiéramos arrancar de su historia íntima todos los amantes de Menorca sensata, honorable y consciente.

En cada una de estas tres salpicaduras hay materia sobrada para formar capítulo aparte, pero renunciamos a ello por no hacer interminables estas notas.

* * *

En Julio de 1920 salió Cardona de Mahón acompañado del buen recuerdo y la gratitud de toda Menorca, expresada por conducto de las Autoridades locales y entre las aclamaciones de los obreros que días antes le habían obsequiado con una valiosa placa de plata en agradecimiento a su acertada actuación social. Y al llegar a la Corte, de paso para su nuevo destino, encuentra preocupado al Ministro con motivo de un incidente que obligaba a crear sin demora el servicio de Aviación Naval que hasta entonces había pensado la Superioridad fuese una rama, tan solo, de la Aviación Militar. El Ministro quiso oír a Cardona para fortalecer su opinión con la de tan ilustre marino, y tal fué la sugestividad que con sus razones ejerció en el ánimo del Almirante Flores, que éste dejó de titubear, y comisionó a vuestro clarividente paisano para que creara, reglamentara y organizara el importante ser-

vicio de referencia. Con los más amplios poderes marchó Cardona al extranjero para visitar fábricas, talleres y aerodromos; para estudiar sobre el terreno la organización de este servicio en todas las naciones de Europa y hacer después un estudio comparativo de ellas; para adquirir, en fin, con base firme una sólida instrucción teórica de la materia, que le permitiera más tarde dominarla rápidamente en el terreno de la práctica.

Y no tardó en conseguirlo: había puesto a contribución todas sus facultades con la loca vehemencia que en otra ocasión por poco le lleva al sepulcro; había hipotecado en esa nueva obra intelectual y de organización no solo su tranquilidad y bienestar, sino la de su familia; se entregó en alma y vida a este arduo empeño profesional, que por ser arduo ejerció sobre él una atracción poderosa. Y esta atracción fué aumentando al ponerse de manifiesto el valioso servicio que prestaba a la Marina poniendo en sus manos una nueva arma de exploración y destrucción que al integrar su poder, podía ser factor que la llevara al convencimiento.

En estas condiciones y cuando se juzgó con plena conciencia de su aptitud para emprender la obra creadora que se le había confiado, aceptó del Ministro un voto de confianza tan amplio como el que le otorgó el Almirante Mirauda, cuando puso en sus manos la creación de la Base Naval, y con él y los cuantiosos créditos concedidos, adquirió material aéreo, levantó hangares y talleres, construyó aparatos, contrató a los ases de la aviación europea para que desempeñaran el cargo de instructores, y en un periodo relativamente corto, presentó un número crecido de Oficiales Aviadores que demostraron su pericia y aptitud en la regiones aéreas de las costas africanas, combatiendo a los rifeños en la forma que todos recordáis.

De un vapor mercante hizo surgir en breve plazo con su actividad e inteligencia un buque porta-aviones que todos habéis admirado (el *Dédalo*), cuya transformación representa una

asombrosa suma de labor intelectual además de otra material que también asombra. Y todo lo expuesto se ha simultaneado con el mando de una División Naval y con la Dirección de una Escuela, cargos que cada uno de por sí lleva afecto al mismo tan complicado servicio mecánico que basta para absorber y agotar la actividad de un Jefe.

La nación y la marina guardarán eterna gratitud al Capitán de Fragata Cardona por su actuación valiosa y abnegada en todo lo que se relaciona con el problema de nuestra aviación naval.

* * *

Voy a terminar. En los estrechos límites de tiempo e insuficiencia en que me he movido, he procurado aportar a esta labor cuanto me ha sido posible de lo mucho que cariñosamente mi memoria retiene relacionado con la hermosa actuación de Cardona en la vida profesional. Los méritos expuestos son muchos, pero en su activo figuran todavía más, diluidos en su recto proceder cotidiano, en su edificante vida ordinaria de a bordo, en el trato paternal con sus subordinados. Todo íntegra esa personalidad tan ilustre y definida que no perderá seguramente de vista la opinión, cuando Menorca medite sobre su porvenir y aspiraciones en el orden militar, en el social, en el marítimo, en el administrativo, porque en todos está llamado a descollar D. Pedro M.^a Cardona, con su sólido prestigio que lo ha elevado a una esperanza nacional.

HE DICHO.

* * *

Es la segunda vez que nuestro Ayuntamiento, interpretando el unánime sentir del Municipio, otorga, en vida del elegido, el mayor galardón que le es dable ofrecer: el título de Hijo Ilustre.

Ayer exaltando a tal honor a un probo funcionario que, merced a su propio y personal valer fué elevado a los más

altos cargos dentro de la Administración del Estado; hoy premiando los grandes e indiscutibles merecimientos de un sabio marino dotado de un formidable talento organizador.

La REVISTA DE MENORCA se asocia al homenaje tributado al Sr. Cardona y Prieto. El Ateneo se enorgullece de contarle entre sus Socios de Honor, y desde estas columnas le envía su más calurosa enhorabuena.

La Redacción.

EL POETA SOLDEVILA

EL día 30 de Abril próximo pasado vióse honrada nuestra tribuna por el poeta catalán Ferrán Soldevila que dió lectura a varias de sus composiciones. El Sr. Soldevila, que desde hace algunos meses se encuentra entre nosotros como Jefe de la Biblioteca Pública, es, ha tiempo, ventajosamente conocido como poeta, como periodista y como historiador y, a pesar de su juventud, pues aun no ha llegado a la treintena, su labor es ya copiosa y digna de estudio.

Su obra histórica consiste, sin contar algunas pequeñas monografías publicadas en los volúmenes de *Estudis Universitaris Catalans*, en los apreciables trabajos de investigación titulados: *Documents relatius a En Bernat Metge* (1912) y *Pere II el Gran. El desafiament amb Carles d' Anjou* (1919), un resumen de *La Història Universal*, aparecido en 1920 en la «Col·lecció Minerva», y un *Manual d' Història de Catalunya*, hecho en colaboración con el sabio catedrático Dr. Valls y Taberner, del cual ha visto la luz el primer volumen que ha sido objeto de unánimes elogios.

Como periodista ha cimentado su nombradía con su asidua colaboración en el diario *La Publicitat*.



Como poeta son tres sus obras líricas: *Poema de l' amor perdut* (1916), *Exili* (1918) y *Cantics de Mar, d' Amor i de Mort* (1921).

Y últimamente, en 1922, la «Escola Catalana d' Art Dramàtic» le premió, en público concurso, la tragedia histórica en cinco actos *Matilde d' Anglaterra* estrenada en el teatro Eldorado de Barcelona el día 8 de Abril del presente año. Esta tragedia, cuyo asunto es la salvación, en juicio de Dios, de Matilde, princesa de Inglaterra y emperatriz de Alemania por Ramón Berenguer, conde de Barcelona, de la deshonra y la muerte por haber sido acusada vilmente por dos poderosos magnates, está escrita a la manera clásica, en alejandrinos pareados, lo cual da a la obra cierta frialdad y hace que no se vea recompensado el gran esfuerzo que representa.

Huyendo de esta factura poco teatral Soldevila ha adoptado el endecasílabo libre para otra tragedia que está escribiendo y que, a juzgar por lo que de ella conocemos, es indiscutiblemente superior a *Matilde*.

Tiene en preparación otros trabajos, entre ellos una serie de monografías sobre el reinado de Pedro el Grande de Cataluña.

A continuación publicamos el *Cant a la Solitud*, la mejor de sus poesías, joya de la actual lírica catalana, y una *Elegia* escrita ultimamente en Mahón.

R.

CANT A LA SOLITUD

O solitud, amiga pulcra i vaga,
mai com ara t' havia conegut;
et creia ensuperbida i ets manyaga:
quan tots se 'n van, tu restes, solitud.

Ets la oblidada aimia qui ens espera
humil i generosa, en el seu dol,
i quan, exhausta, mor nostra quimera
ens dona sa carícia de consol.

De tu vaig allunyar-me una hora impia,
en què trobí migrat el teu enclòs:
a tu he tornat, però, quan en ma via
res no em donava el benaurat repòs.

M'has dat acolliment en els teus braços
i m'has breçat com un infant petit,
i has esvaït les petges que mos passos
deixaren per les vies del neguit.

I en ta vida abnegada, sempre guardes
el ritme que segueix la meva vida:
si só joiós, joiosament m'esguardes;
quan era trist, amb mi t'ets entristida.

Mes la teva bellesa taciturna
no haurá passat debades per mon cor;
sempre hi resplendirà, com una espurna
de claror guiadora, ton record.

I encar que sigui ma futura via
plena de companyia i de brogit,
jo tornaré a ta vora, cada día,
a omplir de ton amor mon esperit.

I si una altra estimada se m'atansa
—me la serves encara, joventut?—
de nostre goig o nostra malaurança
no en tinguis gelosia, solitud.

Què hi fa que en altra sina el cap reclini?
 Què hi fa que sigui d'altres un moment?
 Tu saps que, quan aquesta vida fini,
 a tu seré donat eternament.

ELEGIA

La tarda és tan suau!
 Apar que el món somrigui,
 i que l' aïrol el sospirant murmuri
 de benaurança en sigui.
 Apar que el temps per reposar s'aturi,
 i que, de la tendresa del cel blau,
 una angèlica veu davalli i digui.
 —Gaudeix d'aquesta pau!
 Ma cambra el sol esgaia.
 Juguen infants davall de ma finestra,
 i llur cridòria gaia,
 sorgint, alatejant, de llur palestra,
 el record d'unes hores que 'm són cares
 fa vibrar dins mon ànima profusa.
 Martells sobre l'enclusa
 sento que canten; i campanes clares,
 fent un benigne chor,
 llancen llur veu tranquila
 damunt la blanca estesa de la vila,
 sobre la blava quietut del port.
 I ratllen el cel llis les orenetes
 de llur agut xisclar primaverat:
 hi ha en el vas les primeres violetes
 cullides al marjal.
 I jo sento mon ànima captiva
 de tot aixó que dins la tarda llu.

Perfum de mar m' arriba,
 perfum de cel en flor, de sol madur.

Felicitat, què 'm vols?

car és de tu la veu que sento en l' ànima.

M' arribes, com tu sols,

pel meu sentit exànime,

dins l' aïrol transparent i dins la llum,

dins el sò i el perfum.

M' arribes i empresones tot mon ésser;

i és ton poder qui encén el goig unànime

i és el teu cant qui em breça.

Però, digues: ¿On fóra

la joia que en mon cor per tu s' eleva,

sense aquesta esperança guaridora,

sense el record de l' estimada meva?

F. Soldevila

Simulacro del sitio de San Felipe por los franceses, efectuado en Lyon en 1756

POCAS victorias han sido recibidas con entusiasmo tan grande como lo fué por los franceses la conseguida por el Mariscal Duque de Richelieu, en 1756, al arrebatarse del poder de los ingleses la isla de Menorca.

A las brillantísimas fiestas celebradas en París, tan pronto como se tuvo noticia de la conquista, siguieron las no menos espléndidas que Tolón, Marsella y Montpellier dedicaron al caudillo vencedor.

Lyon quiso también asociarse a las manifestaciones generales de júbilo. De como llevó a cabo un original espectáculo nos dá cuenta una curiosísima *Hoja Semanal* (N.º 36) que se

publicaba a la sazón en París bajo el título de *Annonces, Affiches, et Avis divers*, correspondiente al día 8 de Septiembre (Miércoles) del indicado año de 1756. (*)

En su Sección *Annonces et avis* leemos y traducimos:

«Por falta de cartas particulares que nos dieran noticia oportunamente de los Regocijos que tuvieron lugar en Lyon para celebrar la Conquista de Menorca, nuestros lectores se han visto privados hasta hoy de la reseña de tan hermosa Fiesta de la que acabamos de recibir la siguiente descripción: —El Domingo 1^{ro} de Agosto (1756) el *Te-Deum* y el Salmo *Exandiat* fueron cantados solemnemente en la Iglesia Primada, a cuya función religiosa habían sido invitadas las Compañías que tienen costumbre de asistir a esta ceremonia. A la salida de la Iglesia el pueblo encontró en la Plaza de San Juan fuentes de vino que los Señores Condes de Lyon habían improvisado. El mismo día a las nueve de la noche se disparó sobre el Saone un castillo de fuegos de artificio cuya decoración correspondía al objeto de la alegría pública. Se había levantado en medio de las aguas, entre el Puente de Piedra y el del Arzobispado, y sobre seis grandes barcazas, una Isla rodeada de escarpados. En el centro de esta Isla se elevaba una fortaleza cuyo primer plano pentagonal, que media 60 pies de lado, encerraba en su recinto un Dodecágono regular. Los Bastiones, los Reductos, las Puertas, los Puentes levadizos, los Rastrillos, las Torres y las Troneras estaban representados sobre lienzo al rededor de una vasta armadura de madera con tanta inteligencia y con tanta verdad reproducidos que daban la sensación de la realidad a todas las personas versadas en la Arquitectura militar. La dirección de la pintura de este artefacto, que tenía más de 400 pies de perímetro, era debida al Sr. Morana, célebre Decorador, muy conocido en esta ciudad. Sobre una de las cortinas del Fuerte

(*) Consta de 4 páginas en 4.º; numeradas del 141 al 144, impresión a dos columnas. Este raro ejemplar ha sido adquirido recientemente por el Instituto General y Técnico de esta Ciudad.

se leían estas palabras de Ovidio: *In via virtuti nulla est via* «Nada es inaccesible para el valor». Sobre otra cortina se había escrito este verso del poeta Lucano: *O malè vicinis hæc mænia condita Gallis!* «O que desgraciadamente estas murallas han sido construidas en la vecindad de los Franceses!». El disparo de los fuegos artificiales unido a las continuadas descargas de la artillería rodada, al estampido del cañón, a la explosión de las granadas y bombas daba perfectamente la idea de un sitio. La función terminó con el disparo de 500 cohetes. Los muelles de las dos riberas del Saone estuvieron iluminadas durante toda la noche. Esta fiesta había sido anunciada, durante la víspera anterior y el día, por salvas de morteretes.

El día 27 de Julio último una compañía de músicos, que forman, como se llama en Troyes, *le petit Concert*, con el objeto de celebrar la conquista del Fuerte de San Felipe, ejecutaron en esta ciudad un *Te-Deum* compuesto por Mr. Mouton, Maestro de Música de la Iglesia de San Esteban. El auditorio era numeroso y escogido. Este cántico fué precedido de una Sinfonía y seguido del *Guy de l'an neuf*, diversión muy conocida. Mlle. *le Rouge* acompañada por las dos músicas, Latina y Francesa, recibió los aplausos que siempre conquista por sus delicadas cadencias y por el buen gusto de su canto.»

F. H. S.

La lápida sepulcral de Ricardo Kane

UNA RECTIFICACIÓN



falta de monumentos auténticos, sobre los que poder sentar afirmaciones, muchas veces el historiador se ve obligado a fundamentar sus estudios en las obras escritas por los que le precedieron en la narración de los hechos.

Al historiar, en el Capítulo XIX de nuestro «Compendio de Geografía e Historia de Menorca», dedicado a la *Primera dominación británica*, la actuación de Sir Ricardo Kane como Gobernador de esta Isla, muchos años hacía que la voladura de las obras exteriores del Fuerte de San Felipe, decretada por el Gobierno Español en 1782, había borrado todo vestigio de la sepultura en donde debían reposar los restos de aquel que tanto bien hizo a Menorca.

Así es que, sin medios materiales para poder comprobar el sitio preciso de su enterramiento y sin poder, tampoco, reconstruir el mausoleo que debió levantarse a su memoria, hubimos de acudir a las obras que sobre nuestra historia local publicaron los Sres. Oleo y Quadrado, en 1874-1876, y Riudavets y Tudurí, en 1885-1888.

En el Tomo II, pag.^a 116, de la primera encontramos consignado que Kane falleció a las 4 de la tarde del día 30 de Diciembre de 1736 (cuando en realidad acaeció su muerte e día anterior al citado) y en el mismo tomo, pag.^a 402, que, *el General Kane, Gobernador de Menorca, murió en la misma, en el año 1736 y fué sepultado en el Castillo de San Felipe, y que sobre su lápida se vé esta inscripción. Y a renglón seguido aparece transcrita íntegra la inscripción mentada, redactada en latín.*

Por su parte Riudavets y Tudurí, en la *Parte segunda* de la suya, pag.^o 1267 y 1268, hablando de la muerte de Kane, que fija en el día 19 de Diciembre, dice textualmente lo siguiente: *Su cadáver fué sepultado en el cementerio protestante del castillo de San Felipe, erigiéndole ostentoso monumento cual correspondía a su rango y mérito personal, consignando en una lápida esculpida en latín, expresiva de su nacimiento, servicios prestados a su patria. y mejoras introducidas en Menorca, que por demasiado extensa no incluimos, lápida que probablemente sería robada y rota, cuando en 1784 se demolió el castillo, como tantas otras lápidas cinerarias de aquel cementerio fueron destrozadas*

o llevadas por el pueblo, para servir de utensilios caseros, o peldaños de portales.

Con estos antecedentes no titubeamos en aceptar el texto latino publicado por el Sr. Oleo, como propio de la lápida sepulcral del Gobernador Kane y, creyendo prestar un buen servicio a nuestra historia local, decidimos traducirla. Varias dificultades se nos ofrecieron desde luego para que resultara aceptable nuestro modesto trabajo, y eran ellas, la falta completa de puntuación, la falta indiscutible del primer renglón de la leyenda y una serie de faltas ortográficas y otra de disparatadas palabras. Pero con buena voluntad, ayudados por la historia general de Inglaterra y guiados, sobretodo, por las sabias lecciones del latinista menorquín Dr. D. Roque Coll, a la sazón Canónigo Maestrescuela de nuestra Catedral, pudimos dar cima a nuestro trabajo. Y, una vez revisado y corregido por nuestro querido e inolvidable Maestro, lo publicamos en la Nota (1) de la página 310 de nuestro «Compendio», ya citado.

Transcurridos años, hace pocos meses que la casualidad puso en nuestras manos un raro documento, una hoja orlada, salida de la Imprenta de la Viuda e hijo de Serra, en el año de 1835, y cuyo título, que llamó desde luego poderosamente nuestra atención, dice así: «EN LA IGLESIA WESTMINSTER—ABBEY, EN LONDRES, EXISTE EL MONUMENTO DEL GENERAL KANE, GOBERNADOR DE LA ISLA DE MENORCA; MURIÓ EN ELLA EL AÑO 1736, Y FUÉ SEPULTADO EN EL CASTILLO DE SAN FELIPE. SOBRE LA LÁPIDA DEL MISMO SE LÉE ESTA INSCRIPCIÓN.» Y esta inscripción, que aparece impresa, es precisamente la misma que reproduce el Sr. Oleo y Quadrado, con su falta de puntuación y con sus disparates, y que, sin respeto a lo que reza el encabezamiento transcripto y por él copiado en parte, atribuye a la verdadera sepultura de Kane abierta en San Felipe. La única diferencia que se nota en ambas copias es la de que en el impreso de 1835 se encabeza la leyenda con las abreviaturas M. S. que al Sr. Oleo se le ocurrió suprimir sin

tener en cuenta que su significado, *Memoriæ Sacrum*, (Monumento a la memoria) era preciso a la oración ya que sin aquellas palabras las de *Ricardi Kane* (en genitivo), del segundo renglón, no tenían con que concordar.

Y descubierto el error cometido por el Sr. Oleo, error en el que cayó también el Sr. Riudavets y en el que caímos nosotros, por haber sentado nuestras afirmaciones en la obra del primero, se nos ocurrió documentarnos lo más directamente posible con el fin de aclarar definitivamente el asunto.

Gracias a la buena y antigua amistad que nos une con nuestro compañero el Vice Cónsul de Inglaterra en esta plaza, D. Bartolomé Escudero, pudimos conseguir una copia fiel de la lápida en cuestión, que nos fué galantemente remitida desde Londres por Mr. Lennard O' Malley, Redactor del «Morning Post» junto con una nota en la que nos enteraba de que la inscripción se halla debajo del busto de Kane esculpido por M. Rysback.

He aquí íntegra la copia de la lápida:

M. S.

Ricardi Kane

Ad Arcem Balearicæ Insulæ Minoris,

A S. Philippo dictam, depositi;

Qui, An X.^{ti} MDCLX Decemb. 20

Dunanij in Agro Antrimensi natus.

Anno MDCLXXXIX,

In memorabili Deniæ obsidioni

Tyrocinium miles fecit:

Unde, sub Gulielmo Tertio, felicis memoriæ,
Domi, ad subjugatam usque totam Hiberniam,

Fosis, in Belgio, cum magno vitæ discrimine,

Namurci præsertim gravissimè vulneratus,

Perpetuo mililavit.

Anno MDCCII

Recrudescente sub Annæ auspiciis bello,

Ad Canadianam usque, cui interfuit expeditionem,
In Belgio iterum castra posuit.

Anno MDCCXII

Sub inclyto Argathaliæ Grenovici Duce,
Mox sub Barone Carpenter,

Balearicam Minorem Legatus administravit:

Ubi ad omne negotium tam civile, quam militare, instructus

Et copijs, maritimis æque ac terrestribus præfectus,

Quicquid Insulæ, in pace et bello, terrâ marive conservandæ

Necessarium, utile aut commodum foret,

Digessit, constituit, stabilivit:

Et viam verè regiam

Per totam insulam eatenus imperviam

Stravit, munivit, ornavit.

Anno MDCCXX

A Georgio Primo evocatus,

E Balearicâ in Calpen trajecit,

Hispanisque arcem ex improvise occupandam meditantibus

Insta reddidit consilia.

Anno MDCCXXV

Per octodecim mensis in eâdem sudavit arenâ,

Hostesque peninsulam gravi obsidione prementes

Omni spe potiundæ exiit.

Post tot autem, tantasque res, Legati nomine, strenue gestas

Anno MDCCXXXIII

Georgio Secundo jubente,

Ad istum, ut ad alios ubivis honores,

Nec ipse ambiens, necdum sciens, evector,

Balearicæ summo cum imperio præfuit.

At, At, humana omnia quàm incerta!

Qui quattuor sub Regibus,

Summâ cum prudentiâ, fortitudine, et dignitate militaverat,

Qui nullis erga Deum Officijs defuerat,

Nec Christiani minus quam Militis boni,

Partes sustinuerat,

Fide purâ, moribus antiquis,
Amicis charus, socijs jucundus, Civibus mitis et comis,
Omnibus beneficus et munificus,
Et per omnia, utilitati publicæ, magis quam suæ consulens
Triste sui desiderium Insulanis,
Tam Hispanis quam Britannis reliquit.
Sextumque supra septuagesimum annum agens,
Anno MDCCXXXVI Decemb. 19
Diem obiit supremum.

En vista del texto transcripto nos vemos obligados a rectificar la traducción que estampamos en nuestro libro citado y que hoy nos complacemos en reproducir con las consiguientes correcciones:

«Monumento a la memoria de Ricardo Kane, enterrado junto al Castillo de la Isla Balear Menor llamado de San Felipe. Nació el día 20 de Diciembre del año del Señor 1660, en el lugar de Dunan del Condado de Antrin (*Irlanda*.) En el año 1689, en el memorable sitio de Denia, hizo sus primeras armas bajo el reinado de Guillermo III, de feliz memoria para la patria por haber sojuzgado toda la Irlanda, pasando luego a Bélgica en donde peleó largo tiempo con gran peligro de su vida, principalmente en Namur, donde fué herido de gravedad. Recrudecida la guerra, bajo los auspicios de la reina Ana, tomó parte en la expedición del Canadá y acampó nuevamente en Bélgica. En el año 1712, a las órdenes del ínclito Duque de Argyl y luego como Lugarteniente del Barón de Carpenter, gobernó la Balear Menor donde administró todos los negocios, tanto civiles como militares, siendo Comandante de las tropas de mar y de tierra; todo lo que fuese necesario, útil o provechoso en paz o en guerra, en tierra o en el mar fué otorgado por él en bien de la isla y prescribió, abrió y consolidó, embelleciéndola, una carretera verdaderamente real que atraviesa la Isla, entonces impracticable. En el año 1720, llamado

por Jorge I, se trasladó de Menorca a Gibraltar, fortaleza que trataban de sorprender los españoles, cuyos planes desbarató. En el año 1725 y siguiente trabajó por espacio de diez y ocho meses con gran empeño en aquel puerto, quitando a los enemigos toda esperanza de apoderarse de él aunque asediaban gravemente su península. Así, después de tantos esfuerzos y de tantos hechos notables realizados como Gobernador, reinando Jorge segundo, se le confirió el mando supremo de la Isla, sin que de este ni de otros honores, a los que fué promovido sin ambicionarlos, hiciera ostentación. Ah! Ah!, cuan inciertas son las cosas humanas! Quien militó bajo cuatro reyes con suma prudencia, firmeza y dignidad, quien no había faltado a Dios en ninguno de sus cargos y había mantenido sus obligaciones de cristiano y de soldado, de fé pura, ancestrales costumbres, querido de amigos, grato a sus consocios, soldado y compañero benéfico y generoso para todos los ciudadanos, consultando en todo más la utilidad pública que su propio provecho, dejó un triste vacío entre los insulares, tanto españoles como ingleses, muriendo a la edad de setenta y seis años el día 19 de Diciembre de 1736».

Y puestas las manos en la masa, como vulgarmente se dice, debemos hacer aquí una corrección a la fecha que aparece en la lápida de Westminster relativa al fallecimiento del general inglés. No fué el 19 de Diciembre el día en que murió Kane sino que fué el 29 del indicado mes.

Y comprueban nuestra afirmación los dos interesantes documentos que aquí transcribimos y que obran en nuestro Archivo Municipal:

I.

J. H. S.

M.^t Señors Meus, tenim rebuda en este instant la de V. M.^{ds} de vuy die pñt: I en se vista, devam dirlos, que no havem encontrat en ñra V.^{tt} nota alguna del modo del enterro del S.^r G.^{dor}; Si solam.^t haventnos informat ab algunas Per-

sonas vellas, qui han vist morir algun G.^{dor}; lo enterro se feya de esta manera:

Que una Compañia de Infanteria que se atrobave de guarnicio en esta Ciu.^t assistia al enterro, anant atrinxerats los soldats devant de tots ab las bocas de los fusills baix. Los atambors cuberts de dol, tocant vn so molt trist. Deatras lo Cadaver, anaven los Magistrats, axi Reals com Universals, y los Jurats aportaven la Insignia de dol y negre. Quant el cadaver sortia de Palacio, se disparaven sis canons. Que a cada costat de la caixa del cadaver anaven tres Capitans fins a la sepultura. Atrobantse el cadaver al lloch de la sepultura, lo Alferes ventave la bandera tres vegadas p. sobre de la Caixa; I apres tota la gent anave a donar el pesame à la familia del G.^{dor}; que es quant podem informar, y dir a V. M.^s; I de tot lo referit informam tambe al Sr. G.^{dor} Pinfeld, qui mos lo demane; I es cert, que sentim summament la mort del S.^r G.^{dor} Kane p. lo be que volia a esta Isla, y a sos Moradors; I en lo que puguem dar gust à V. M.^s mos atrobaran sempre promptes a las suas ordas: Deu g.^{de} à V. M.^s M.^s a.^s com desitjam. Ciutadella y sala de la G.^l V.^{tt} als 31 X.^{bre} 1736.

B. L. M. D. V. M.^s

Sos sigurs servidors

Juan Sintes y Carreras

Augustí Carrio notf.

Sebastia Pons y p. ell Bigur Sec.^{ri}

Andreu Sans y p. ell di^r Sec.^{ri}

Jurats de Menorca

Mag.^{chs} S. S. Jurats de Maho.

(Registre de cartas missives—1729 a 1738)

II.

Die 2 Januarij 1737.

Convocats y aiuntats los Mag.^{hs} Jurats de Maho en la Sala de la U.^{tt} de ella Juntam.^t ab llur ordinari Consell fonch proposat p. lo Mag.^h Jurat clauari ab lo modo y forma sig.^t

Mag.^{hs} y savis Señors la causa p. la qual se ha fet convocar y aiuntar a V.^s M.^{hs} es p. dirlos y deduhirlos que ya saben que el E.^m S.^r G.^{dor} Don Ricardo Kane morí el día 29 X.^{bre} proressat y dema se ha de enterrar. Y vuy ha vingut a ma casa el Señor D.ⁿ Henrriques Crofton y me ha dit que p. el temps del enterro el dit Governador se posas en las Portas y finestras de esta U.^{tt} luto y axi vegian si se executarà, o, no que en tot &.

E aguts & fonch resolt p. la mayor part de vots que se posia en ex.^o lo que ha participat el S.^r D.ⁿ Henrriques Crofton y se posian las cortinas q.^{re} &.

(Libro de Acuerdos del Consejo.—*Lletre Y. y Y.*—12 maig 1731 fins 6 juny 1737.)

De todo lo expuesto se deduce:

- 1.^o Que el Gobernador Kane falleció el día 29 de Diciembre de 1736.
- 2.^o Que fué enterrado en el cementerio del Castillo de San Felipe el día 3 de Enero de 1737.
- 3.^o Que no se tiene noticia alguna de lápida que debió figurar sobre su tumba.
- y 4.^o Que la lápida que el Sr. Oleo y Quadrado da como propia de la sepultura de Kane es una mala copia de la existente en el cenotafio levantado a su memoria en la Abadia de Westminster.

F. Hernández Sanz.

Bibliografía

Analfabetismo, por Francisco Rosselló Gil.—Barcelona, 1920.

Nunca será bastante cuanto se escriba para amenguar en lo posible esta plaga nacional. El autor del folleto que me ocupa, Maestro Nacional de Darmós (Tarragona) es un entusiasta de su profesión que no solo la ejerce dignamente en su escuela sino que por medio de la imprenta procura ampliar y

perfeccionar la función del magisterio. En el capítulo «El analfabetismo y sus causas» expone el método que estima más sencillo y fácil para que el alumno aproveche las lecciones que reciba. Una compendiada «Historia de la escritura» y un breve resúmen sobre «Caligrafía moderna» cierran el folletito, que fué declarado de utilidad para los profesores y auxiliares de las escuelas regimentales por el Ministerio de la Guerra.

L. L. V.

* * *

Aplech de Rondayes Mallorquines d' En Jordi des Recó (Mn. Antoni M.^a Alcover) ab dibuixos d' En Francesch de Borja Moll.—Tom VI. Segona edició. Ciutat de Mallorca. Estampa de N' Antoni Rotger.—1923. Vol. 8.^o mayor de 167 páginas.

Ya esta REVISTA se ocupó con elogio en su Cuaderno V, correspondiente al mes de mayo último, de la serie de tomos de *rondayes* mallorquinas publicados por el diligentísimo recopilador del folk-lore balear, a la par que eminente filólogo, Mossen Antonio M.^a Alcover.

Hoy nos complacemos en hablar de nuevo de la pacientísima y meritoria labor de este ilustre sacerdote al acusar recibo del volúmen cuyo título encabeza estas líneas y que galantemente nos dedica su autor.

Contiene este tomo quince *rondayes* cuyos títulos son: *Es cavallet de set colors.*—*Sa bossa buyda i es canyom.*—*El Senyor Jordi des Pont.*—*Na Juana i la fada Mariana.*—*Tres al lotes fines.*—*Tres germans pererosos.*—*S' al lot des berretino.*—*Es Mitx-poll.*—*Es Negret.*—*L' Hereu de la Corona.*—*S' Aygo ballant i es canariet parlant.*—*S' Infant que feya vuyt.*—*Na Dent d' or.*—*En Juanet Cameta-curta i ses tres capsetes.*—*Es Metge Guinyot.*

Dado el interés creciente que despierta esta colección esperamos con ansia la próxima publicación del tomo VIII anunciada en este.

H. S.

